

SUCESION INTESTADA.- GLADYS LIDIA MALASQUEZ CAMPOS, ME SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE VICTOR MALASQUEZ YAYA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 26 DE ENERO DEL 2002 Y DE ROMELIA CAMPOS ACUÑA VDA DE MALASQUEZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 05 DE MAYO DEL 2023. LIMA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2025. KARDEX: 3546. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA - MARIA DEL TRIUNFO.

SUCESION INTESTADA.- MARIANELA DEL ROSARIO MELENDEZ MORALES, ME SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE REYNALDO MELENDEZ CASTILLO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 08 DE OCTUBRE DEL 2007, LIMA, 03 DE MARZO DEL 2026. KARDEX: 3621. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA - MARIA DEL TRIUNFO.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7610 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don **FELIX ESPINOZA JIMENEZ**, fallecido intestado en esta capital, el **30 de noviembre del 2019**, y de su madre doña **SAHARA YUPANQUI GALLARDO VIUDA DE ESPINOZA**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **16 de octubre del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de mayo del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

RESUMEN DEL ACTA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 7 DE LA MANZANA 3, AV. MALECÓN RIVERA SUR, ZONA COSTA SUR BAJA, URBANIZACIÓN CASCO URBANO SAN BARTOLO, DISTRITO DE SAN BARTOLO

Fecha: 26 de marzo de 2026- 08.00 pm.

Lugar: Casa 1 del primer piso, Lote 7 de la manzana 3, Av. Malecón Rivera Sur, Zona Costa Sur Baja, Urbanización Casco Urbano San Bartolo, Distrito de San Bartolo

Citación: Carta Notarial de fecha **4 de marzo de 2026**

Asistentes: Fernando Augusto Gutierrez Herrera, María Teresa Cassinelli Peralta y Rodrigo Villanueva Arrelucé, representados por Walter Oswaldo Díaz González y Marcela Ysabel. Arrelucé Delgado facultados según poderes que se verificaron en la reunión y Diego Villanueva Arrelucé por su propio derecho, copropietarios de la Casa 1 del primer piso (41.82%); Julio César Arrelucé Delgado y Roxana Berzabeth Montenegro Ramírez, representados por Adriana Arrelucé Montenegro facultada según poder que se verificó en la reunión, propietarios de la Casa 3 del segundo piso (22.31%).

Agenda y Acuerdos:

- 1.- Aprobación del Reglamento Interno
- 2.- Nombramiento del Presidente de la Junta de Propietarios
- 3.- Autorizar a un propietario para formalizar los acuerdos correspondientes y aprobación de gastos

Aprobación del Reglamento Interno

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el Reglamento Interno al amparo de la Ley 27157 y de conformidad con el numeral 2 de la Resolución del Superintendente nacional de los Registros Públicos No. 340-2008-SUNARP/ SN, optándose por el Régimen de Propiedad Exclusiva y Propiedad Común.

Elección del Presidente de la Junta de Propietarios

Se elige por unanimidad de los asistentes a Diego Villanueva Arrelucé, como Presidente de la Junta de Propietarios

Autorización para la formalización de los Acuerdos correspondientes y aprobación de gastos

Se aprueba por unanimidad de los asistentes autorizar al señor Diego Villanueva Arrelucé a formalizar los acuerdos correspondientes ante la Notaría, SUNARP y autoridades correspondientes.

Se aprobó por unanimidad que los gastos irrogados por la convocatoria a la presente junta no serán reembolsados y serán asumidos por Diego Villanueva Arrelucé

Uso de Áreas Comunes

Se aprueba por unanimidad el libre uso de las áreas y servicios comunes y la responsabilidad es compartida entre los tres (3) propietarios, correspondiendo asumir los gastos de mantenimiento y reparación en proporción a su participación en los derechos de copropiedad, salvo acuerdo distinto debidamente formalizado. El porcentaje de participación en las áreas y servicios comunes es el siguiente:

Casa 1: 41.82%

Casa 2: 35.87%

Casa 3: 22.31%

Cierre:

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de los asistentes

La sesión concluyó a las 09:00 pm

Se autoriza al Presidente elegido a transcribir, publicar y formalizar el Acta.

Firmas:

Fernando Augusto Gutierrez Herrera, María Teresa Cassinelli Peralta y Rodrigo Villanueva Arrelucé representados por Walter Oswaldo Díaz González y Marcela Ysabel Arrelucé Delgado; Julio César Arrelucé Delgado y Roxana Berzabeth Montenegro Ramírez, representados por Adriana Arrelucé Montenegro y Diego Villanueva Arrelucé.

Diego Villanueva Arrelucé
DNI 70860674
Presidente de la Junta de Propietarios

AVISO RECTIFICATORIO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO - KARDEX N° 28800.- SE RECTIFICAN LOS AVISOS EFECTUADOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y SOL CON FECHAS: 15, 21 Y 27 DE DICIEMBRE DEL 2021; POR ERROR SE CONSIGNO EL PREDIO COMO LOTE PRESCRIBIDO EL NUMERO 24 CUANDO DEBIO SER: LOTE 23 DE LA MZ K-4. PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL PINAR PARCELA F, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EN LO SEGUIDO POR YSABEL RABANAL ABANTO. SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2026. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 882-2026, SEC. CRUZ; **GUADALUPE QUISPE RODRIGUEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ADOLFINA RODRIGUEZ PEREZ** IDENTIFICADA CON DNI N° **08849409**, FALLECIDA EL 04.09.2011, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION. LIMA, 13.05.2026. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

Ref.: SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **JIMMY ANTONIO STUVA CISNEROS**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **MARIA NORA CISNEROS FAJARDO VDA DE STUVA**, fallecida el 17 de mayo del 2022, en la ciudad de Lima. K° 197070. Lima, 13 de mayo del 2,026. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

EDICTO JUDICIAL.- 2do JPL DE CONDEVILLA Exp. 1283-2026 Jueza Jimenez Sanchez Ruth, Esp. Cesar Azabache Rondan, siendo que **DORIS BOTIQUIN ENCARNACION DE IBANEZ** solicita la Sucesión Intestada de **JULIO EDUARDO BOTIQUIN LINAN** fallecido el 17-01-2008 la misma que se encuentra admitida y se pone en conocimiento para los fines de Ley. Lima, 13 de mayo de 2026. **MARTIN RODRIGUEZ PAREDES - Abogado - CAL. 16458.**

KX. 33736.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, JORGE TELLO BANEÓ, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE CLARA ELENA SULCA GALINDO DE TELLO, FALLECIDA INTESTADA EL 08.FEBRERO.2023. LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2026. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, ESTEBAN BENITO PORTILLO MONTOYA (DNI N° 10398527) Y ESPOSA ISABEL MARINA CHIROQUE VALENCIA (DNI N° 10384883) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 305.52 M2 (TRESCIENTOS CINCO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS) QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO LOTE 152 - 153 - 156, FUNDO LOTIZACIÓN CHACRA CERRO - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42561037 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES: ASOCIACIÓN DE COMPRADORES DE TERRENOS DEL FUNDO CHACRA CERRO, MARGARITA ISABEL ORDÓÑEZ SANTILLÁN, ALICIA ALVARADO QUISPE, YURY ANDREY VENTURA REYES, NOELIA MERCEDES CARRASCO FELICIANO, MARÍA MARGARITA CHAPONAN ORDÓÑEZ DE YAYA, MIGUEL MAGUINA RAMÍREZ, MARÍA GENEVEVA CHAPONAN ORDÓÑEZ, MARÍA MARITZA CHAPONAN ORDÓÑEZ, VREMAF S.A.C, RAQUEL FIDELINA MOYA VELASQUEZ, CARLOS EDUARDO MOYA VELASQUEZ, SILVIA AMADA MOYA VELASQUEZ, EDY ERICK INGA SANTIAGO, FRANK BRYAN TENIENTE MOYA, GARY ESLAY TENIENTE MOYA, ROSEL ELEVID TRUJILLO LLACTAHUAMAN, ESTEFANÍA TEJADA MAS, MAX ALBERTO BEDÓN TEJADA, LISSET SUSAN BEDÓN TEJADA, RICARDINA RUMALDA OBREGON CERDA VDA DE SANCHEZ, FATTY RAXI SANCHEZ OBREGÓN, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 09 DE MAYO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Rentas Inmobiliarias San Isidro JDA S.A.C., celebrada el 23 de abril de 2026, acordó reducir el capital social de la sociedad en S/ 46'737,908.00 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Novecientos Ocho y 00/100 Soles), disminuyendo dicho capital de S/ 50'137,908.00 (Cincuenta Millones Ciento Treinta y Siete Mil Novecientos Ocho y 00/100 Soles) a la suma de S/ 3'400,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles). La reducción se efectúa mediante la amortización de 46'737,908 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una, según lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades. Como consecuencia de la reducción, se modificó el correspondiente artículo del estatuto. Lima, 23 de abril de 2026

RENTAS INMOBILIARIAS SAN ISIDRO JDA S.A.C.

R.U.C. No. 20606758058
pp. Ronald Alejandro Green Breschi
Pasaporte Chileno No. 12.802.333-K
Gerente General

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ALFIN BANCO S.A.

Por acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio Presencial celebrada el 23 de abril del 2026, y de conformidad con el Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Alfin Banco S.A., la cual se llevará a cabo en primera convocatoria el día 25 de mayo del 2026, a las 09:30 a.m., en Av. El Derby 250, Int. 201, Piso 2, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima; y, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo del 2026, a las 09:30 a.m., en Av. El Derby 250, Int. 201, Piso 2, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del tercer programa de Bonos Subordinados.
2. Otorgamiento de facultades.

Tienen derecho a participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas todos los titulares de las acciones (Clase A y de Clase B). Para tal efecto, se considerarán como accionistas a aquellos que se encuentren inscritos en el Registro de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas que tuvieran derecho a asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder simple señalando el acto para el cual se realiza dicha designación, la cual deberá ser entregada a la Gerencia General de Alfin Banco S.A., hasta el día previo a cada fecha programada para la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Lima, 15 de mayo del 2026.

Alfin Banco S.A.

NC. 3103.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000-MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N° 2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 04 DE MARZO DEL 2026, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL SALOME YAÑEZ PANDO Y MARIA VICTORIA ALBARRAN SALIRROSAS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 37 DE LA MANZANA D - URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12920097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPY DOMITILIA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE MARZO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.****

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALFREDO MENDIOLA N° 910-A, SEGUNDO PISO, SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTARON: **MARCIALA YARANGA VDA DE ANGULO, ROBERT ANGEL ANGULO YARANGA, JESUS FERNANDO ANGULO YARANGA, MARISOL LUZ ANGULO YARANGA Y MARIA ELENA ANGULO YARANGA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUERA SU CONYUGUE Y PADRE RESPECTIVAMENTE: **WELLINGTON JESUS ANGULO RODRIGUEZ**, FALLECIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE MAYO DE 2026. **MARTHA ELOISA SOUSA CALLE - NOTARIA.****

EDICTO.- SUCESION INTESTADA: Ante el 2° juzgado de Paz Petrado de Carabayllo (sede MBJ Carabayllo), que jefatura el magistrado Huanca Luque Adolfo y bajo la actuación del especialista legal López Ríos Rodolfo Eduardo, en el expediente N° 00039-2026-0-0905-jp-ci-02, envía de proceso no contencioso sobre sucesión intestada, la señora Sandra Isabel Hidalgo Llaca con DNI N° 80219498, solicita la sucesión intestada de quien en vida fue doña Juana Isabel Llaca Valverde, fallecida el día 09 de enero de 2026 en el Distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima; a fin de que se le declare como heredera universal en calidad de hija, así como a los litisconsortes: Claudia Mercedes Hidalgo Llaca, Bertha Patricia Hidalgo Llaca y Jose Antonio Hidalgo Llaca, notificándose la demanda al Ministerio Público, Beneficencia Pública y a los presuntos herederos, asimismo se ordena la publicación de los edictos y ordenándose cursar oficio a los Registros de Sucesión intestada y mandatos y poderes de los registros públicos de Lima y Callao, para lo cual se publica para fines de ley.- **Diana Rosy Huanca Gonzales - ABOGADA - CAC N° 7484.**

SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CON FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026, SE PRESENTO A MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. NICOLAS DE PIÉROLA N° 265, BARRANCO: **FAUSTINA ROSA AVALOS HUAPAYA VDA DE ROJAS, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **JORGE FELIX ROJAS PEREZ**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 18 DE MARZO DEL 2026. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. BARRANCO, 04 DE MAYO DEL 2026. **SOFIA ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.****